

COLEGIO PÚBLICO “LA FRESNEDA”

ELECCIÓN DE ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA

CURSO ACADÉMICO 2017/2018

| DATOS DEL ALUMNO/A | |
|------------------------|---------------------|
| NOMBRE: | APELLIDOS: |
| CURSO O UNIDAD: | |
| <u>PADRE</u> | <u>MADRE</u> |
| NOMBRE: | NOMBRE: |
| DNI: | DNI: |
| FIRMA: | FIRMA: |

El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias establece en su artículo 4, apartado 1, que el asturiano gozará de protección y se promoverá su uso y su enseñanza con carácter voluntario. Por otra parte, la Ley de Uso y Promoción del asturiano señala, en su artículo 9, que el Principado de Asturias, en el ejercicio de sus competencias, asegurará la enseñanza del asturiano y promoverá su uso dentro del Sistema Educativo.

Finalmente, en el artículo 10, apartado 1, señala que el Principado de Asturias garantizará la enseñanza del asturiano en todos los niveles y grados, respetando no obstante la voluntariedad de su aprendizaje y que, en todo caso, deberá ser impartido dentro del horario escolar y será considerado como materia integrante del currículo.

En cumplimiento de lo establecido en la **LOMCE**, y en el *Decreto 82/2014, de 28 de agosto, que determina el Currículo de educación Primaria del Principado de Asturias*, en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, se ofertan dos opciones a elección de los padres, madres o tutores legales.

Como Padre/Madre o tutor/a legal, DECIDO que mi hijo/a curse a lo largo de la Etapa:

| DATOS ACADÉMICOS | |
|--|--|
| ● Lengua Asturiana y Literatura <input type="checkbox"/> | ● Cultura Asturiana <input type="checkbox"/> |

En La Fresneda, a _____ de _____ de 2017.